



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1102/PAD/010	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 11 DE FEBRERO DE 2022	<b>BOUC:</b> 14 FEBRERO 2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> SOCIOLOGÍA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> SOCIOLOGÍA APLICADA	
<b>FACULTAD:</b> ESTUDIOS ESTADÍSTICOS	

Resolución de fecha 25 de MARZO de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
ANDREA ANDUJAR LLOSA
VICTORIA BOGINO LARRAMBEHERE
LAURA CASSAIN
ÁLVARO MIGUEL MALAINA MARTÍN
SERGIO MOLDES ANAYA
RAÚL PAYA CASTIBLANQUE
FRANCISCO ROMERO SACRISTÁN
COSTÁN SEQUEIROS BRUNA
PEDRO UCEDA NAVAS

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>29 de marzo de 2022</b>
<b>Hora:</b>	<b>Previa petición cita feeperson@ucm.es</b>
<b>Lugar:</b>	<b>SECCIÓN PERSONAL FACULTAD ESTUDIOS ESTADÍSTICOS</b>

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
JUAN IGNACIO ROSPIR ZABALA	MARCOS ROBERTO ROITMAN ROSENMANN
ALBERTO SANZ GIMENO	CLAUDIA FINOTELLI
MARTA DOMÍNGUEZ PÉREZ	MARGARITA MARAÑANO CID
JOSÉ MANUEL ROBLES MORALES	RUBÉN DÍEZ GARCÍA
SUSANA VÁZQUEZ CUPEIRO	ANTONIO JOSÉ RAMÍREZ MELGAREJO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: MAGDALENA FERRÁN ARANAZ

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: CRISTÓBAL PAREJA FLORES

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 29 de MARZO de 2022

Firmado: TERESA SÁNCHEZ ABARRIO